



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**MINUTA NÚM. 8. IEPC/CECyPC/ 8/SO/19-08-2021**

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día jueves diecinueve de agosto del año dos mil veintiuno se reunieron de manera virtual a través del enlace: <https://meet.google.com/hbw-ambfy-gtc> las y los CC. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral, Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral, así como las representaciones partidistas acreditadas ante este órgano electoral; Silvio Rodríguez García del Partido Acción Nacional; Manuel Alberto Saavedra Chávez, del Partido Revolucionario Institucional; Daniel Meza Loeza, del Partido de la Revolución Democrática; Isaías Rojas Ramírez, del Partido del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, del Partido Verde Ecologista de México; Marco Antonio Parral Soberanis, de Movimiento Ciudadano; Gerardo Robles Dávalos, de MORENA; Nancy Lyssette Bustos Mojica, del Partido Encuentro Solidario; Juan Andrés Vallejo Arzate, del Partido Redes Sociales Progresistas; Ana Aurelia Roldán Carreño, del Partido Fuerza por México; Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo y Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana bajo el siguiente orden del día: 1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 15 de julio del 2021; 2. Informe de la correspondencia recibida: Oficio invitación para participar en obra editorial colectiva coordinada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro; 3. Informe relativo al avance de difusión del concurso de dibujo infantil "Dibujando mis valores"; 4. Informe relativo a la recepción de las iniciativas populares remitidas por el H. Congreso del Estado de Guerrero, el día 5 de agosto del 2021; 5. Informe sobre la implementación del primer Proceso Electivo de Comités Ciudadanos en el Estado de Guerrero; 6. Asuntos generales.-----

-----  
Dando inicio a la presente sesión ordinaria, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión, solicitando a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista, para declarar la existencia del quórum legal y dar lectura al orden del día para consideración de las y los presentes. -----

-----  
Acto seguido, la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión, realizó el pase de lista corroborando la asistencia para hacer la declaratoria del quórum legal correspondiente, contando con la asistencia de la Consejera Presidenta, Dulce Merary Villalobos Tlatempa y las Consejeras Electorales Vicenta Molina Revuelta y Cinthya Citlali Díaz Fuentes, integrantes de la Comisión; las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, MORENA, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México; el Secretario Ejecutivo del Instituto y la Secretaria Técnica de la Comisión; se continuó con la lectura del orden del día. -----

8



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

MINUTA NÚM 8. IEPC/CECyPC/ 8/SO/19-08-2021

En uso de la voz, la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, preguntó a las y los asistentes si tenían algún punto que agregar al orden del día, no habiendo participación alguna solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión someterlo a la consideración y aprobación de la Comisión: el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

---

En uso de la voz y previa solicitud de la Consejera Presidenta de la Comisión, la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión, refirió que el primer punto consiste en la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 15 de julio del 2021, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

---

En desahogo del segundo punto del orden del día, la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión comentó: solicito a la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día.

---

En uso de la voz, la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión, comentó: El segundo punto del orden del día es el relativo al Informe de la correspondencia recibida: Oficio invitación para participar en la obra editorial colectiva coordinada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. El día 05 de agosto del presente año, se recibió en este Instituto el oficio número 274, suscrito por el Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEEQ, el C. Daniel Dorantes Guerra para invitarnos a participar en la coedición de una obra editorial sobre el proceso electoral, la idea es que consejeras y consejeros participaran en esta obra, comentarles que la invitación fue puesta a disposición de las y los consejeros de este Instituto, no habiendo otras respuestas se ha informado al Instituto Electoral del Estado de Querétaro la participación de la Dra. Dulce Merary en esta obra colectiva.

---

En uso de la palabra, la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión comentó: Este documento se circuló a los correos electrónicos y seguramente estaremos informando a esta comisión la conclusión de esta actividad.

---

En uso de la palabra, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral, manifestó: Observo que el documento hace la invitación a todos los integrantes del Consejo General para una obra en colectivo no se si haya una coordinación para que participemos todos en esta obra, es cierto que tenemos otras dos actividades del Instituto Nacional Electoral y otra concluida, sin embargo me interesa saber si alguien ha manifestado el interés de participar en esta petición que hace el Instituto Electoral de Querétaro ya que me gustaría que pudieran coordinarnos para los trabajos.

---

En uso de la palabra, la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión comentó: Refiere a obra colectiva la que va a organizar el Instituto Electoral de Querétaro en lo que podríamos aportar como Instituto, la invitación se hizo a las y los consejeros pero no



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

MINUTA NÚM 8. IEPC/CECyPC/ 8/SO/19-08-2021

obtuvimos respuesta por la carga de trabajo que nos ocupa en estos momentos, desde mi posición como presidenta no quise dejar pasar la oportunidad y se comunicó que seré yo quien participará, sin embargo se mantiene abierta la invitación, no es limitativo, solamente avisamos que si participáramos como Instituto, yo me puse al frente derivado de las actividades que tienen los integrantes del Consejo General, pero podríamos hacer un alcance en caso de alguna solicitud de las y los consejeros de sumarse. -----

Continuamente, la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión comentó: La invitación se mandó solamente a las consejerías integrantes de esta comisión, eso no excluye que usted hizo una invitación a todas las consejerías de este Instituto y comentaron su agradecimiento a la misma, haremos nuevamente la invitación y le daremos seguimiento.-----

En uso de la palabra, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral, manifestó: Interprete mal el documento pensando que trabajaríamos de manera conjunta, me satisface que hayan dado respuesta y que tengamos representación del Estado de Guerrero, analizaré la viabilidad de poder sumarme a esta actividad.-----

En desahogo del tercer punto del orden del día, la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, solicitó a la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión, dar a conocer el Informe relativo al avance de difusión del concurso de dibujo infantil "Dibujando mis valores"-----

Continuamente, la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión comentó: Desde el día 1 de julio del 2021, se han mantenido de manera permanente las publicaciones de la convocatoria en la página Institucional de este Organismo Electoral, de igual forma, se han atendido de manera puntual, las dudas manifestadas por la ciudadanía. Asimismo, los Consejos Distritales Electorales Locales, han apoyado a dar amplia difusión al concurso en sus redes sociales de manera permanente; para aumentar la difusión, se ha solicitado a la Unidad Técnica de Comunicación Social la gestión de entrevistas con los medios de comunicación con los que se tiene contrato, el calendario que proponga dicha área técnica, será puesto a consideración de esta Comisión para que puedan apoyarnos con la atención.-----

En uso de la palabra, la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión comentó: Adicionalmente a esta estrategia que se está planteando para las entrevistas en medios de comunicación, yo le pediría que estemos atentos a la definición del Gobierno del Estado, con respecto a la incorporación de manera presencial o virtual de las actividades escolares y que pudiéramos tener contacto con las escuelas que sean posibles y nos ayuden a difundir esta convocatoria ya sea presencial o través de los flyers digitales.-----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

MINUTA NÚM 8. IEPC/CECyPC/ 8/SO/19-08-2021

En uso de la palabra, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral, manifestó: En mi caso particular he estado compartiendo la convocatoria en los chats de conocidos, maestros y en el grupo de mi hijo, ya que se trasmite de manera inmediata cualquier información, sería viable que a través de la Secretaría Ejecutiva se pudiera compartir a las representaciones partidistas y puedan apoyarnos en la difusión.-----

En desahogo del cuarto punto del orden del día, la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión solicitó, a la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión, dar a conocer el cuarto punto del orden día, referente al Informe relativo a la recepción de las iniciativas populares remitidas por el H. Congreso del Estado de Guerrero, el día 5 de agosto del 2021. -----

Continuamente, la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión comentó: De conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en nuestra entidad los mecanismos de participación ciudadana se dividen en instrumentos de participación ciudadana y órganos de representación ciudadana, dentro de los primeros se destaca la iniciativa popular como un derecho que se concede a la ciudadanía del estado, para presentar al Poder Legislativo, iniciativas de creación, modificación, reforma, derogación o abrogación de leyes y decretos propios del ámbito de la competencia del Congreso del Estado. Con sustento en lo anterior, el día 05 de agosto del presente año, se recibió el oficio número 02049, signado por la Directora de Procesos Legislativos del H. Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se remiten 3 solicitudes de iniciativa popular con propuestas de reformas a : 1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 2. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número129; 3. Ley Orgánica del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Guerrero Número 55. Dicha remisión se efectúa en el marco de las atribuciones que competen a este Instituto en términos de lo dispuesto por la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, relativo al procedimiento de verificación del requisito porcentual legal y corroboración de la autenticidad de firmas o huellas; asimismo, vale la pena destacar que este procedimiento ya se encuentra debidamente reglamentado en lineamientos emitidos por esta autoridad. Seguidamente, mediante oficio número 2595, suscrito por el Secretario Ejecutivo, con fecha 09 de agosto del presente año, se turnaron las solicitudes y documentación anexa a la Presidencia y Secretaría Técnica de esta Comisión para su atención. En ese sentido, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana en coordinación con la Oficialía Electoral procedieron a realizar la revisión, verificación y cuantificación de la documentación presentada, dejando constancia de ello en acta circunstanciada. De la revisión realizada por las áreas técnicas se advierte lo siguiente: a) No se contienen los datos del Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR), esta información es importante porque se integrará a la base de datos que se capture para su envío al Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

MINUTA NÚM 8. IEPC/CECyPC/ 8/SO/19-08-2021

realizar la búsqueda de la ciudadanía en Padrón Electoral y Lista Nominal; b) No contienen los datos correspondientes a los domicilios de cada una de las personas solicitantes, esta información es necesaria para la localización de las personas que resulten seleccionadas en la muestra de corroboración de autenticidad de firmas o huellas. En virtud de lo anterior, con fecha 10 de agosto del 2021, este Instituto remitió el oficio número 2605/2021 signado por el Secretario Ejecutivo, con el fin de solicitar al H. Congreso del Estado que a través de su conducto se le requiera al Comité Promotor de las solicitudes, subsane los requisitos faltantes. Por tanto, el plazo de 30 días naturales previsto para llevar a cabo el procedimiento referido, empezará a correr a partir de que este Instituto Electoral Local cuente con la totalidad de la información. Además, informarles que esta dirección a través de sus tres coordinaciones está avanzando integrando la base de datos de la ciudadanía suscriptora de la captura de datos que obran en el expediente, por lo que se informa el avance al corte del 17 de agosto del año en curso: en cuanto a la iniciativa popular a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 129, la Coordinación de Sistemas Normativos, de un total de 6016 ciudadanos que suscriben la iniciativa, han capturado 1,443 esto es un 24%; por cuanto a la Iniciativa Popular por la que reforman artículos de la Ley Orgánica del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Guerrero Número 55, que tiene a su cargo la Coordinación de Participación Ciudadana, de un total de 6009 ciudadanos, han capturado 1,502, esto es un 25%; y en cuanto a la Iniciativa Popular por la que reforma artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero a cargo de los compañeros de la Coordinación de Educación Cívica, de un total de 6018 ciudadanos, han capturado 2,406 es decir un 40% del total; debido a que son tres iniciativas, se está avanzando, para que cuando lleguen los elementos que faltan se incorporen y ganemos tiempo, porque solo tenemos 30 días para captura y se mande al INE. Una vez devuelta la información, tendremos que capturar el porcentaje de ciudadanos que se requieren para la iniciativa y tendremos que elaborar una muestra aleatoria y verificar la autenticidad de firmas y huellas, para ello esta comisión estará rindiendo un informe de los resultados para llevarse al pleno del Consejo General e informar al Congreso del Estado en un plazo de 30 días naturales.-----

En uso de la palabra, la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión comentó: Pediría que se incorpore el nombre de los lineamientos que se hacen referencia en el párrafo cuarto del informe, mediante los cuales se está realizando este procedimiento, es importante que las y los integrantes de la Comisión los conozcan y agregar en el cuadro de avance de captura en el nombre de la iniciativa popular, un párrafo adicional en el que se explique de manera breve la solicitud consultada.-----

Continuamente, la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión comentó: Los lineamientos se denominan "Lineamientos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en Materia de Verificación del Apoyo Ciudadano para la Iniciativa Popular", este documento se emitió a través de esta comisión; con estas iniciativas populares, sería la segunda



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

MINUTA NÚM 8. IEPC/CECyPC/ 8/SO/19-08-2021

solicitud que conoce este Instituto la primera se atendió en el año 2017.-----

En uso de la voz el C. Gerardo Robles Dávalos, representante suplente de Morena comentó: Hay cierta cantidad de ciudadanos que se requieren para que el Gobierno del Estado tome en consideración esas propuestas de reforma, yo considero que si es así, se solicite a la vocalía del Instituto Nacional Electoral que informe a la comisión cuantos ciudadanos integran el padrón electoral, para que vaya el soporte en el documento que se entregue al Congreso del Estado.-----

Continuamente, la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión comentó: Estamos capturando el total de la ciudadanía que ha suscrito la iniciativa, esa captura se enviará al Instituto Nacional Electoral para la búsqueda y los resultados finales determinarán si cumplen el requisito mínimo del 0.2% y se procede a la muestra que permita corroborar en sus domicilios que efectivamente reconocen su firma y su huella.-----

En uso de la palabra, la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión comentó: Comentar que esta actividad se lleva de la mano con los que tienen la atribución de llevar el padrón electoral y la lista nominal, es decir el Instituto Nacional Electoral, quienes serán quienes nos proporcionen este insumo.-----

En uso de la voz el C. Gerardo Robles Dávalos, representante suplente de Morena comentó: De ese 0.2% se le debe dar la certeza al Congreso del Estado con un documento oficial expedido por la autoridad que lleva el control del padrón electoral, la corresponsabilidad entre Instituto, Congreso del Estado y Ciudadanía es importante.-----

En desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, solicitó a la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión, dar a conocer el Informe relativo a la implementación del primer Proceso Electivo de Comités Ciudadanos en el Estado de Guerrero. -----

Continuamente, la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión comentó: De acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana, tenemos en Guerrero mecanismos de participación ciudadana, los cuales se dividen en dos grandes grupos: uno de ellos son los instrumentos de participación ciudadana (iniciativa popular, plebiscito, referéndum, etc.), entre el otro grupo tenemos a los órganos de representación ciudadana (comités ciudadanos) de los cuales somos responsables en este sentido en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo Transitorio de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero, este Organismo Electoral Local llevará a cabo el primer Proceso Electivo de Comités Ciudadanos 2022, para tal efecto, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dirección Ejecutiva de Administración, Dirección General Jurídica y de Consultoría y Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

MINUTA NÚM 8. IEPC/CECyPC/ 8/SO/19-08-2021

Electoral, se encuentran realizando los trabajos tendientes a la programación, presupuestación, reglamento integral y constitución de demarcaciones ciudadanas, respectivamente. Por cuanto, a la programación, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana se está integrando un Plan de Trabajo en donde se contienen las acciones y actividades propuestas por las áreas técnicas de este Instituto, destacando las siguientes fechas que por normativa ya se encuentran establecidas: La publicación de la convocatoria el 12 de abril del 2022, registro de las planillas del 25 de abril al 1 de mayo del 2022, corrección de errores u omisiones en el registro de las planillas del 02 al 06 de mayo del 2022, sesión del Consejo General para la aprobación de los registros de las planillas del 02 al 16 de mayo del 2022, periodo de campañas del 6 al 22 de junio de 2022, la jornada electiva el 26 de junio del 2022 y cómputo de la elección el 29 de junio del 2022. Asimismo, vale la pena resaltar algunos aspectos generales que la Ley Número 684 considera para este proceso electivo: La organización del proceso de elección de los Comités Ciudadanos, estará a cargo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de sus Unidades Desconcentradas Regionales, para instrumentar el proceso de registro, elaboración y entrega de material y documentación para la jornada electiva y de publicación de los resultados en cada demarcación ciudadana. Los Comités Ciudadanos serán electos cada tres años, mediante jornada electiva, la cual se llevará a cabo el primer domingo de septiembre del año posterior a la culminación del proceso electoral local (por única ocasión, se llevará a cabo en el mes de junio). Los integrantes de los Comités Ciudadanos no son representantes populares, no forman parte de una administración pública del Estado, ni tienen el carácter de servidores públicos. Las y los integrantes del Comité Ciudadano son electos en jornada electiva y por votación universal, libre y directa, observando la paridad de género y la alternancia en la integración de las planillas. Se elegirán por las y los ciudadanos inscritos en la lista nominal con credencial de elector vigente, y cuyo domicilio corresponda a la demarcación ciudadana de que se trate. Por último, es importante señalar que, por cuanto, a algunas de las materias que conoce esta Comisión, la Ley en la materia dispone que el Consejo General aprobará una estrategia o programa de capacitación, la cual se está proyectando de la forma siguiente: Programa de capacitación electoral, Programa de integración de las mesas receptoras de votación y capacitación electoral, Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo para el proceso electivo de comités ciudadanos y el Manual de reclutamiento, selección y contratación de las y los supervisores promotores de la participación ciudadana. De igual forma, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social implementará una Estrategia de Difusión de la Elección de Comités Ciudadanos, la cual dará inicio en el mes de septiembre del 2021 con la difusión de trípticos, carteles, spots, material audiovisual entre otros, los cuales se difundirán en las redes sociales institucionales, radio y televisión dentro de los tiempos oficiales pautados por el Instituto Nacional Electoral, en lugares de mayor afluencia y medios de comunicación con los que se tiene contrato; este año se proyectará para que la ciudadanía conozca qué son los comités ciudadanos, el siguiente año, se dará continuidad con una difusión permanente de las actividades sustanciales de la convocatoria del proceso electivo correspondiente.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

MINUTA NÚM 8. IEPC/CECyPC/ 8/SO/19-08-2021

En uso de la palabra, la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión comentó: En una sesión anterior se hizo la presentación del avance y había duda por parte de las representaciones políticas en cuanto a fechas y sobre todo la difusión que es de suma importancia, en mi carácter de presidenta hice la solicitud a la Mtra. Betsabé para que emitiéramos un informe de estos trabajos preparatorios, porque si bien este proceso electivo estaba programado en el año 2021, hubo una modificación en la norma y se llevara a cabo en el año 2022 es necesario generar una serie de lineamientos que pueda materializar lo que sea establecido en la Ley, recalcar que hay un trabajo integral por parte de las áreas involucradas de este órgano electoral, seguramente en el siguiente mes que inicia la difusión de la figura de comités ciudadanos en las redes sociales, el Consejo General estará tomando determinaciones con respecto a este proceso electivo, este proceso electivo es muy similar a un proceso electoral pero no tiene una intervención directa de los institutos políticos, sin embargo todas las actividades de su implementación requieren una estrategia y en ese sentido, en los procesos electorales ordinarios y extraordinarios, quienes tienen la batuta es el Instituto Nacional Electoral, pero al ser este un mecanismo de participación ciudadana, nos corresponde realizar la capacitación a quienes integraran las mesas receptoras, así como la determinación de la ubicación de estas mesas y una serie de análisis que se están realizando para dar cauce a este proceso electivo.-----

En uso de la voz el C. Gerardo Robles Dávalos, representante suplente de Morena comentó: Hacer unos comentarios al párrafo quinto segunda parte del documento, son comentarios de forma gramatical y de fondo legal, en donde dice "Los integrantes de los comités ciudadanos son representantes populares, es decir no forman parte de una administración pública del Estado, ni tienen el carácter de servidores públicos", aquí yo considero que sería "una administración pública del Estado ni de la administración pública federal" esa sería mi propuesta.-----

En desahogo del sexto punto del orden del día, referente a asuntos generales, la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, comentó: Al ser debidamente desahogados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con veinte minutos del día jueves diecinueve de agosto del año dos mil veintiuno, se da por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA**

**CONSEJERA ELECTORAL**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

MINUTA NÚM 8. IEPC/CECyPC/ 8/SO/19-08-2021

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES**  
CONSEJERA ELECTORAL

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA**  
CONSEJERA ELECTORAL

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA**  
PRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

**C. DANIEL MEZA LOEZA**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE  
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

**C. C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ**  
REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO

**C. JUAN MANUEL MACIEL**  
MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

**C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS**  
REPRESENTANTE DE  
MOVIMIENTO CIUDADANO

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE  
MORENA

**C. NANCY LYSSETTE BUSTOS MOJICA**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOLIDARIO

**C. JUAN ANDRÉS VALLEJO ARZATE**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REDES SOCIALES PROGRESISTAS

**C. ANA AURELIA ROLDÁN CARREÑO**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
FUERZA POR MÉXICO

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO

**C. BETSABÉ LOPEZ LÓPEZ**  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN